

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5329 ALPA SIDERURGICOS SL

Por acuerdo del Consejo de Administración de ALPA SIDERÚRGICOS S.L -en adelante, "la sociedad", de fecha 17 de septiembre de 2025, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad para su celebración el día 28 de octubre de 2025, a las 10'00 horas, en la sede social sita en la Avenida de la Constitución nº 90, locales 54 y 55, de Torrejón de Ardoz (Madrid), al objeto de deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Segundo.- Examen del informe de gestión y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Cuarto.- Propuesta de reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición en cuantía de 500.000,00 euros.

Quinto.- Reducción de capital de la sociedad en las siguientes condiciones y modalidades:

a) La cifra de la reducción será la de 4.405.461 euros, modificándose la del capital actual de 4.467.729,00 euros a la de 62.268 euros, en la que queda fijado el mismo.

b) La finalidad es la devolución del valor de aportaciones a los socios.

c) La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones sociales en la cuantía de 56'30 euros por participación, que, por tanto, pasarán de representar un valor nominal de 57'10 euros, a asumir el de 0'80 euros.

d) Modificándose, para recoger tales variaciones, el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue: "Artículo 5.- El capital asciende a la cantidad de 62.268 euros, representado por 77.835 participaciones de 0'80 euros de valor cada una, numeradas correlativamente del 1 al 77.835, ambos inclusive.

La totalidad de las participaciones se hallan suscritas y desembolsadas íntegramente".

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Torrejón de Ardoz, 22 de septiembre de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración, M^a José San José Guzmán.

ID: A250044543-1